



# Unión Ibero-Americana

XXXII

2

Mayo de 1918

*Madrid.—Calle de Recoletos, 10*



# INDICE

	<u>Páginas</u>
Noticias de España: D. Rafael María de Labra, por Andrés Pando.....	1
Confederación hispano-americana: I. Patria universal, por Arturo Moncada G.....	3
Ecos de la Fiesta de la Raza: Cosecha de almas, por Luis Araujo Costa; Vivirán en la memoria de los justos, por Hilario Gainza; Ese es el camino; Para el 12 de octubre de 1918.....	11
Confraternidad escolar argentino-hispana.....	13
Desde el Uruguay: Creación de la Academia de Ciencias, Artes y Letras, por Feliciano Viera y Rodolfo Mezzera...	15
Desarrollo industrial español en 1917.....	19
Centro América intelectual (de un libro en preparación): Francisco R. Osegueda, Gustavo A. Ruiz, María Teresa Arrué, por Rafael García Escobar.....	20
España y Chile.....	24
La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria: VI. La acción beneficiaria, por Olegario Sáez.....	26
Finanzas peruanas.....	29
Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.	33
Libros nacionales y extranjeros, por M. Valdemoro.....	35
Catálogo de exportadores españoles.....	38
Índice de sumarios.....	40
Biblioteca.....	43
Anuncios.	



# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Director: MANUEL DE SARALEGUI

AÑO XXXII

MADRID.—MAYO DE 1918

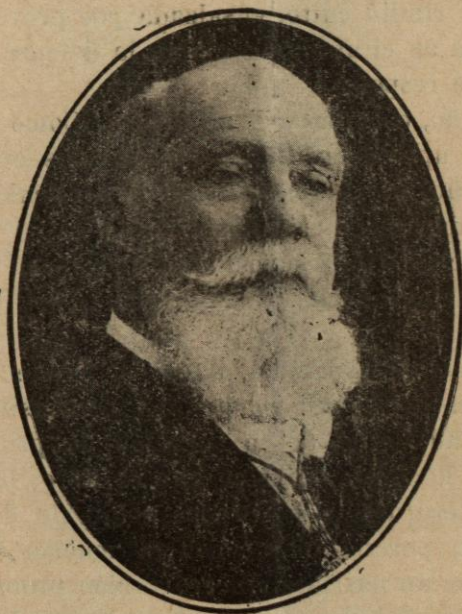
NÚM. II

## Noticias de España.

**D. Rafael María de Labra.**

*Falleció el 16 de abril.*

Pocos nombres de españoles contemporáneos eminentes habrán sido tan conocidos y estimados en América como el de



Labra; su popularidad en los pueblos trasatlánticos era verdaderamente extraordinaria; se le admiraba y se le quería allí, en justa correspondencia al entusiasmo, constancia y



eficacia con que consagró su palabra, su pluma y su actividad a los problemas coloniales, antes de que España perdiera los últimos restos de su imperio ultramarino, y después a vigorizar los lazos, que la emancipación no tuvo potencia para destruir, procurando basar en ellos una política de relación positiva de intereses morales y materiales.

Cuando este número de UNIÓN IBERO-AMERICANA llegue a América, una vez más habrán aparecido los datos biográficos de D. Rafael Labra, ahora con el doloroso motivo de su muerte, en los periódicos y revistas, aun de los lugares más apartados de aquel continente.

No precisamos, pues, citar fechas ni concretar hechos; basta a nuestro propósito de rendir homenaje al patriota y americanista, recordar que D. Rafael María de Labra, Diputado desde 1870, ha figurado después incesantemente en el Parlamento, siendo una figura preeminente de la política española, a quien su saber, su elocuencia y su fidelidad a los ideales a que rindió culto, ensalzada por proverbial caballerosa templanza en el ataque como en la defensa, rodearon de autoridad y de respeto.

Como abogado, culminó a gran altura. Como publicista, es posible que se aproximen a un centenar sus obras sobre sociología, derecho, literatura política, y particularmente acerca de temas hispano-americanos.

Trabajos periodísticos suyos aparecieron en todos los periódicos y revistas de cierta importancia, del idioma castellano.

En las Cámaras legislativas, Ateneos, Academias y Corporaciones culturales, su voz elocuente y persuasiva se dejó oír con prodigalidad digna de su vocación de propagandista y profesor. Pero no basta afirmar que el Foro, la Tribuna, la Ciencia, la Literatura y la Prensa están de duelo; lo está España entera, porque pierde con la muerte de D. Rafael María de Labra un patriota sincero y bien probado, que a la condición de español supeditó la perspectiva de la más elevada categoría política y social en que le hubiera consagrado Cuba, país donde vió la luz primera si, al declararse esta República independiente, se hubiera nacionalizado allí.



La *Unión Ibero-Americana*, cuya tribuna fué enaltecida repetidas veces por el Sr. Labra, rindió constantemente al insigne americanista, uno de los primeros que figuró en la lista de sus socios, los respetos y admiración debidos a quien tan alto descolló en la defensa y propaganda de los ideales que esta Sociedad persigue.

Descanse en paz el patricio insigne.

ANDRES PANDO.

## Confederación hispano-americana.

I

### **Patria universal.**

Vano sueño han dicho unos, realidad futura han afirmado otros; y, bajo la influencia persuasiva de ambas corrientes, opuestas a veces en la vida por la eterna y desesperada contienda del espíritu humano, armonizadas las otras, va sin embargo esta idea, por la enorme virtualidad que la impulsa, lentamente a su realización.

Si no fuera porque la tendencia a formar la gran patria universal se siente más que todo, pero en la rudeza e incertidumbre de la palabra, como suele suceder con las grandes verdades y sentimientos, no admite exacta expresión; y, si no fuera además por el hondo interés que nos despierta su elevada y generosa finalidad, no pretenderíamos nosotros hacer rotundas afirmaciones que, en verdad, todos en general igualmente podrían hacerlo sin más previa condición que la de comunicar con honradez las revelaciones de su propia e íntima naturaleza.

Estudiando al hombre en conjunto, es decir, formando sociedad, se observa que en el interior de su corazón existe, como ser consciente, racional, un conjunto de convicciones y afectos que en definitiva, siendo bien comprendidos y desarrollados darán, como justa recompensa a las caídas dolorosas hechas en el calvario de la perfección, la mayor suma de felicidad relativa. La absoluta no la conocemos.

Toda imagen humana sea cual fuere su color, raza o condición, porta un



misterioso recinto en que guarda, como divina esencia de su personalidad, lo que en último resultado constituye el amor a la Patria. Pero, como parte de este sagrado recinto que contiene limitados afectos, y pudiéramos decir, como complemento indispensable de armónica unidad, hay en él a su vez otras convicciones más extendidas, comunidad de sentimientos no menos profundos que aquéllos, cuyo intenso desarrollo y ejercicio garantizan la fundación de una segunda patria, la gran Patria Universal.

\*  
\*  
\*

La *vanidad*, juzgada por el poeta Lamartine como “el más torpe de los vicios”, y el *egoísmo*, son las dos enfermedades originarias que han establecido marcadas diferencias entre los hombres; los dos males que por haberse esparcido con profusión hoy nos afiigen, y los que, si no se opone el medio aislador o fuerza contraria, acabarán por destruir todo lo edificado.

Siendo en nuestra vida organizada, por defecto congénito, por imperfección innata demasiado egoísta, la *cultura* (espiritual y moral), es la única encargada de transportarnos de ese antro consumidor al sereno espacio del *altruismo*. Rossi, con pleno conocimiento de esta observación, afirmó para delinear los caracteres distintivos de “las muchedumbres” que, cuando ellas son “inferiores”, es decir, “salvajes”, son “egoístas”, y que por el contrario, cuando son “superiores” se vuelven “altruistas”. Y precisamente, en vista de esta observación y en cuanto a los pueblos se refiere, podemos agregar que todas nuestras equivocaciones, descalabros y furiosos arrebatos contemporáneos hanse debido a que la cultura, por influencias perniciosas de países y civilizaciones dominantes, no ha podido cumplir fielmente sus nobles fines. Se la ha dejado el nombre, pero en cambio se le ha desfigurado su fondo, su esencia.

En nuestros sistemas modernos de práctica y humanitaria educación, siguiendo como antes dijimos rumbos extraviados se ha visto, como término exclusivo de aspiración o carrera, obtener el mejor bienestar físico; en otras palabras, cincelar, bajo las benéficas o adversas circunstancias del destino, el material enriquecimiento. Se ha hecho de la juventud y del hombre formado, preciso es decirlo, verdaderas máquinas de explotación; y lo que es aún peor, a costa de la parte más rica de su existencia cual es la de su personalidad moral.

Pero si por deplorable trastorno de una o varias etapas de la humanidad hemos llegado al pésimo estado en que nos encontramos, cambiando de medios y por consiguiente errando de objeto; si confundidos hemos levantado gloriosos pedestales a la *fuerza* y a la *violencia* triunfantes, y nos hemos encargado nosotros mismos de difamar la “justicia”, el “derecho” y los sentimientos de “fraternidad”, que son el germen precioso de esa gran patria con que por ahora soñamos, todavía es tiempo—repetimos—todavía



es tiempo de impedir el naufragio universal que se nos espera, predicando con santa abnegación esos mismos principios en aquella parte del género humano que, alejada de los rojos campos de batalla, aprecia en lo que son y en lo que valen las acciones extraviadas de la otra parte

\* -

Juzgamos nosotros que aparece en el hombre, primero por instinto, y después continúa en el plano de su racionalidad, la alta noción de instituir coetáneamente para su paz y mejor provecho, esas dos entidades de que venimos hablando. Porque si bien hasta hoy sólo una hemos mantenido, la que implica comunidad de territorio, de sangre, de instituciones, de historia, de héroes, jornadas gloriosas y fantásticas creaciones populares, es lo cierto también que existen lazos comunes de origen, de religión, de comercio; profundas e imborrables huellas de arte y pensamiento que dejan ver en el horizonte del porvenir la organización de la otra entidad, o sea la patria internacional.

En los más adelantados períodos de la historia ha habido reyes, emperadores, filósofos y poetas que preconizaron como positivo y esplendoroso avance de la humanidad el logro de dicha aspiración. Sin embargo, en ciertas ocasiones tuvo como fundamento un estímulo insano, la *ambición*.

Alejandro primero, y después César, y por último Napoleón, en sus insaciables aspiraciones como el tonel de las Danaides, y mediante la energía y prestigio de su espada, quisieron hacer del mundo un solo "imperio" en el que ellos mismos eran su ídolo. Ninguno, absolutamente ninguno de ellos, aunque hoy aparezcan inmortalizados en la imaginación de los pueblos y se hayan erigido en su honor excelsos mármoles envueltos en el manto de las consagraciones, obtuvo lo que deseaba.

Los países, ¡qué importa que sean grandes o pequeños!, no pueden disfrutar de una verdadera existencia por la intimidación o la fuerza. El equilibrio en tales condiciones es precario; hay una flagrante violación a su naturaleza, y esta anormalidad conduce al *despotismo*; régimen que Montesquieu definió diciendo "que es el gobierno de uno solo en que, sin ley y sin regla, arrolla todo por su voluntad y caprichos".

Por suerte, en tales casos que pueden considerarse como excepciones y, cuando las inmensas masas populares se despiertan recibiendo la luz transfiguradora de la ilustración, muere el tirano o desaparece su prestigio, cae ruidosamente dejando apenas ecos lejanos en la historia, toda su obra y toda su grandeza. ¿Qué fué de las riquezas y de los poderosos imperios que elevaron como titanes aquellos primeros emperadores?

No, esa no es la forma ni la patria que nosotros hemos ideado, no podría serlo jamás. La patria con que nosotros soñamos vendrá como un fenómeno natural, sin producir derrames de sangre ni violentas conmociones, cuando,



por honda e inevitable necesidad, los pueblos del planeta se concierten para aparecer formando un todo armónico.

Para cristalizar tan noble anhelo se han puesto a la consideración del mundo, medidas excelentes, algunas de ellas un poco abstractas o complicadas. Nosotros pensamos, sin pretender por ello dar a nuestras palabras la autoridad y el prestigio de enunciaciones académicas, que la *simpatía* hondamente arraigada en el corazón de los hombres de todas las razas que pueblan las distintas partes del globo, y una vasta *ilustración*, son los dos únicos medios cuyo amplio desarrollo garantizan la edificación de ese otro edificio universal.

\* \* \*

En cuanto a la norma de asociación, suponemos nosotros que ella deberá ser sin duda *republicana*. No podríamos entenderla de otro modo.

Mientras continúen subsistiendo como hasta el presente se han mantenido las viejas, fuertes y conservadoras naciones, acostumbradas a no reconocer ley extraña de ninguna índole que restrinja sus influencias o ponga límite a sus dominios, el problema de la confederación no pasará de ser un simple y atractivo proyecto.

Todo agrupamiento de Estados para que en realidad sea sólido y perpetuo, debe estar basado en los sagrados mandamientos democráticos de *libertad, igualdad y fraternidad*.

Nos proponemos ahora describir, porque es preciso comprender primero para llegar a encariñarse después, cómo ha venido desenvolviéndose en el espacio asombroso del tiempo que todo lo vela con esa frialdad mortal de lo desconocido, de lo que no puede presagiarse que tenga límite posible, la admirable idea de la unión humana. Además, es curioso y más que curioso, es útil el hacerlo, para advertir cómo un vago e instintivo sentimiento a través de tantas generaciones, ha venido a convertirse en un enunciado científico y a figurar en la *tabla de los derechos del hombre*.

Nos referimos al sentimiento de *fraternidad*. Es él quien apareciendo manifiesto por vez primera, en el seno milagroso de las *religiones*, por ser éstas anteriores aun a la misma institución del Estado, como bien lo dice Ahrens, dió origen a ese concepto de suprema cultura cívica. Sobre el particular no nos cabe la menor duda. Procuraremos, pues, remontándonos a la infancia de la humanidad, recogerle en sus purísimas fuentes y seguirle a través de sus variaciones históricas.

\* \* \*

Hace ya muchos miles de años que allá en el viejo Oriente una misteriosa religión, el Brahmanismo, al prescribir para la "felicidad humana" las sublimes máximas de "dulzura", "paciencia" y "comiseración universal"



daba, aunque de un modo confuso y en embrión, el estatuto que después tanto ha interesado al mundo.

El Budismo en su tarea feliz de perfeccionar a los hombres, desarrolló por su parte los mismos preceptos, que tomaron mayor aceptación e importancia en la augusta conciencia de los pueblos.

De Oriente pasamos a Occidente; y en Grecia, en donde estaban como anquilosadas las "jerarquías", en donde siempre hubo diferencias entre los hombres con mayores, menores y ningunos derechos y privilegios, según que fueran patricios, plebeyos o esclavos; en Grecia, en donde por sobre la pasión religiosa como en la mágica India, estaba el de la nacionalidad; y en fin, en donde se maltrataba a los esclavos y se desconocía a los extranjeros, calificados entoces como "bárbaros", Sócrates primero, y después su discípulo Platón, predicaron con amor de apóstol el consejo filantrópico de que se apreciara no al "griego" únicamente, sino al "hombre", fuera cual fuera su condición.

El último de estos antiguos filósofos quería que el ser humano con plena conciencia de lo que es "justo" y de lo que es "virtuoso", cumpliera los altos fines que le impone la humanidad; en otras palabras, "que llevara dentro de sí una *República* en pequeño".

Los estoicos más adelante, con esa capacidad superior que implica el dominio propio, con ese libre albedrío puesto en una de sus más duras pruebas, cual es el de sobreponerse a la tiránica influencia de las pasiones para conseguir así los más elevados planos de la perfección espiritual, y más bien, llegar a tal grado de libertad, de sentir "el desprecio más profundo por el dolor y por los placeres, por las riquezas y por las grandezas humanas"; los estoicos, queriendo producir "verdaderos ciudadanos, grandes hombres y grandes emperadores para la felicidad", cooperaban directamente en la tarea comenzada por las religiones.

En uno de sus pasajes más claros decían: "Buscamos de las naciones todo el beneficio necesario para constituir la sociedad universal de los dioses y de los hombres".

Con el transcurso del tiempo, antes de haberse convertido en escombros cenizas e ignominia para la historia, la grandeza de la antigua Roma; antes de haber llegado a la magnificencia, lujo y sensualidad a que llegó por los monstruos de Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón y otros más, que necesitaron primero corromperla para después, envilecida y despreciable, verla arrodillada a sus plantas y aplaudir frenéticamente todos sus inmundos crímenes; antes de haber llegado al colmo de la degeneración a que llegó, repetimos, había aparecido ya en una de sus lejanas provincias el humilde Cristianismo que, como una nueva de salvación, aunaba la fraternidad oriental con la occidental, para dejar al mundo su pura y bellísima doctrina, que será eterna porque la anima el espíritu mismo de la inmortalidad.

En los siglos que le siguieron a su nacimiento, y derramando por todas partes moral y vivísimos albores de libertad redentora, el Cristianismo pre-



paró en forma eficaz a los filósofos del siglo XVIII, quienes a su vez siendo inmortales precursores, impulsaron con el arrojo de héroes a los hombres de la Revolución francesa.

Tan notoria, tan palpable es esta silenciosa labor en obra tan colosal, que en el proyecto mismo de Constitución presentada por Robespierre a conocimiento de los Representantes del pueblo, venía dicho de una manera categórica, lo que al principio de la historia no fué visto sino como un vago sentimiento de humanidad.

Decía así el encabezamiento del proyecto: "La Convención Nacional proclama a la faz del universo y a la vista del legislador inmortal, la siguiente declaración de los derechos del hombre y del ciudadano". El art. 34 de dicha carta fundamental acababa de corporizar la tendencia diciendo: "Los hombres de todos los países son hermanos, y los diferentes pueblos deben auxiliarse entre sí, según su poder, como los ciudadanos entre sí."

No es preciso pensar mucho para no dejar de comprender que, desde aquella época en adelante, la idea de fundir las Naciones todas en una sola grandiosa, ha venido conquistando a pesar de nuestras caídas mayor suma de prestigio, y en particular, en aquella porción honrada del género humano que siempre permanece en el fondo de las colectividades, y cuya labor, fidelidad y constancia aseguran la materialización de esta tendencia, juzgada por muchos como una idealidad imposible.

Desde los tiempos anteriores a la toma sangrienta de la Bastilla ha habido gran número de pensadores que directa o indirectamente, sistemáticamente o de una manera indefinida, han proclamado la creación de la patria universal. Daremos los nombres e ideas de algunos de ellos para finalizar con Kant, quien aunque figuró en el siglo décimooctavo, es a nuestro humilde parecer uno de los que mejor han abordado el problema.

\*  
\* \*

Dante Alighieri, con esa singular intuición que distingue a los que en la antigüedad eran llamados "profetas" y posteriormente "genios", afirmó que: "Si el individuo tiene su fin, y también el pueblo y la ciudad, del mismo modo debe tenerlo la gran ciudad del género humano. Pare ese fin—agregaba—no basta no un solo hombre, ni una sola familia, ni una sola ciudad, ni un sólo reino, sino que es una función propia de toda la humanidad."

Goethe, el pensador y célebre poeta alemán, llegó a decir que "todos los hombres unidos por vínculos comerciales e intelectuales cada vez más estrechos, hablarían una sola lengua, la lengua universal de los tiempos futuros."

Chateaubriand, el delicadísimo poeta y fervoroso defensor del Cristianismo, a este respecto decía: "Día llegará en que las diferentes formas de



Gobierno, excepto el despotismo, parecerán indiferentes y no se hará más caso que de las leyes morales y religiosas que son el fondo permanente de las sociedades y el verdadero gobierno de los hombres.”

Hasta Augusto Comte, el famoso creador del Positivismo, aunque parezca paradójico, decía que “la humanidad como ser colectivo no existe aún, pero que existirá algún día.”

El abate Lamennais, en una de sus campañas emprendidas en defensa de la verdadera religión, afirmaba que “el Cristianismo, envuelto en la actualidad bajo la capa material que le cubre como un sudario, volverá a aparecer con el esplendor de su vida perpetuamente joven, y el mundo no formará más que una sola ciudad que saludará a Cristo como el supremo y último legislador.”

Víctor Hugo, Lamartine y Tolstoy sostuvieron en el siglo pasado con toda la emoción y robustez de pensamiento que los distingue individualizándolos, que los hombres dejando en olvido las venganzas y fieros resabios del pasado, se reconocerían algún día para llegar a constituir el hogar de la familia humana.

Emilio Castelar, desde su amada patria auna sus convicciones y esperanzas a las del filántropo ruso e inmortales cantores de Francia, diciendo que “ellos, no querían mantener vivas las rivalidades entre las naciones, antes por el contrario—continuaba—presentimos que, en los tiempos de justicia y paz guardados por el porvenir, Dios encierra una época en que las naciones se han de confundir en una sola Confederación.”

Por ser en extremo importantes los siete artículos que presentó el pensador de Koenisberg a la consideración de los pueblos para obtener así “La paz perpetua”, como él mismo lo decía, reproduciremos su contenido. Ellos serán la piedra angular sobre la cual se levantará—¡quién sabe en el apogeo de qué generaciones!—el gigantesco edificio social que tanto ha hecho pensar y tanto ha desvelado a los más insignes filósofos, poetas, libertadores, literatos y hombres de Estado. Dicen así:

Artículo I.—Ningún tratado de paz debe ser considerado como tal si se estipula, con tácita reserva de argumentos, para una guerra futura.

Artículo II.—No debe ningún Estado independiente (poco importa que sea grande o pequeño) poder ser adquirido por otro por medio de herencia, cambio, compra o donación.

Artículo III.—Los ejércitos permanentes deben desaparecer con el tiempo.

Artículo IV.—Un Estado no debe contraer deudas para intrigar con ellas en el extranjero.

Artículo V.—Ningún país debe ingerirse con la fuerza en la constitución de otro.

Artículo VI.—Ninguna potencia en guerra debe permitirse actos de hostilidad que hagan imposible la confianza recíproca en la paz futura. Pueden considerarse como tales, el empleo de asesinos y de envenenadores, violar una capitulación, instigar a la traición, etc.



Artículo VII.—Debe cada Estado dictar leyes de hospitalidad general, que estén en armonía con la Justicia.

Pero si la convicción de que los pueblos de la tierra deben convencionalmente solidificarse, toma día por día más vuelo; si a pesar de nuestros descabros y pérdidas irreparables, llevamos siempre como hostia sagrada en el corazón la fe y la dulce certidumbre de que así debe ser, es lo cierto que no por eso pretenderíamos nosotros profetizar esa patria como un hecho incontestable, verídico, dentro de un término dado, como una conclusión lógica. Si así lo hiciéramos, de seguro caeríamos en lo que muchos han dado en llamar una bella idealidad.

Mientras mantengamos nuestro viejo y ruinoso estado de cosas en que por exceso de egoísmo y falta de preparación, no se aprecian en su intrínseco valor las nociones de "derecho" y de "justicia", la vida interna de los Estados y los tratados internacionales que entre ellos se celebren, estarán sujetos a las incertidumbres y torpes desequilibrios de la fuerza.

Como nada en la naturaleza se desenvuelve con violencia, sino que por el contrario, todo necesita períodos embrionarios, de paulatina germinación en que las diferentes partes del ser normal, saludable y definitivamente se corporizan, así el complicado organismo de la Confederación necesita por ley biológica como los demás, períodos embrionarios, y sucesivas etapas, y sucesivas transformaciones.

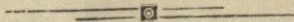
Por esta razón, en la actualidad a nosotros toca, para cooperar en la obra de magistral unificación humana, hacer que se forme con los miembros de nuestra familia del nuevo continente una patria más reducida que la internacional, y que se denomine de hoy en adelante *La Confederación Hispano-Americana*.

Esa es nuestra meta de ensueño, esa es nuestra calurosa aspiración, y hacia la cual consagraremos devotamente nuestros entusiasmos, la mayor parte de nuestras acciones y todas nuestras mejores energías.

(Concluirá.)

ARTURO MONCADA G.

San José de Costa Rica.





# Ecós de la Fiesta de la Raza.

## Cosecha de almas.

Y es que la cultura de Grecia y la cultura de España durante los años de nuestra grandeza, llevaban en sí, y merced a su carácter intelectualista y humanitario, un germen fecundo, que por fuerza había de dar frutos muy sazonados. Los intereses egoístas no sirven nunca para las obras de expansión nacional. Les falta eso precisamente: el humanitarismo.

Por eso los pueblos que pretenden colonizar, animados por la codicia de bienes materiales, no pueden dar el nombre de hijos a los habitantes de los territorios que ocupan.

Los españoles en América logramos cosechar almas, que valen más que el oro y los productos de la agricultura y de la industria, con la ventaja de que no se pierden jamás.

Hoy en día, transcurrido ya un siglo desde que acabó nuestra soberanía política en la mayor parte de la tierra americana, aún consideramos aquel país como nuestro, como carne de nuestra carne, como reflejo de nuestra luz espiritual.

Deber de todos es cuidar de que no disminuya en la América española el resplandor de esa luz.

Hay en la actualidad países empeñados en que cese nuestro dominio cultural en América, y es necesario estar prevenidos contra todo intento de ir socavando el idioma español en las Repúblicas que lo hablan, y hay que procurar que no se lleve a aquellas regiones el espíritu de otros pueblos.

El peligro es evidente, y de él podría yo citar aquí algunas muestras.

Que los españoles y los americanos, unidos por lazos de hermandad, sepan aleccionarse en la Fiesta de la Raza, y vivan siempre sobre aviso. Lo piden la honra de España y el honor de la América española.

LUIS ARAUJO COSTA.

(*La Epoca*, Madrid.)



## **Vivirán en la memoria de los justos.**

.....  
La Fiesta de la Raza significa para España el triunfo de una verdad, largo tiempo negada o discutida; significa el olvido del pasado de un pasado que plumas mercenarias quisieran entenebrecer, presentándolo como bochornoso para nuestra Patria; significa una nueva era que se abre para España y sus hijos de América, era limpia de dudas, de malquerencias y de discordias.

América sabe que nos debe la vida, bien primero y supremo, como a Europa que debe a Francia su libertad. Sabe que por fecundarla, por amamantarla, secó España sus exuberantes senos, derrochó torrente de energía y empobreció su suelo y sus arcas.

Por eso, al recordar y conmemorar la fecha de hoy, génesis de su futura grandeza, vuelve a nosotros su mirada y con el corazón limpio de penosos recuerdos, parece decirnos: "Ya no existe entre los dos espada ni pluma que pueda dividirnos; vivamos juntos y en familia, y juntos corramos la misma suerte".

Y así es como se cumple la divina promesa de la Escritura, cuando al ponderar la gloria que espera a los Santos, la expresa con estas palabras: "Vivirán en la memoria de los justos". Tal será su única, pero su gran recompensa.

HILARIO GAINZA.

(La Rioja, Logroño.)

## **Ese es el camino.**

.....  
Allí llevó España su civilización y en la América del Sur, en las actuales florecientes Repúblicas del Ecuador, Argentina, Chile, Cuba, etcétera, se habla como hablamos nosotros y se reza como nosotros rezamos, y en aquellas tierras colonizadas por españoles, separadas de la Madre Patria como fruto maduro que se desprende del árbol, laten los corazones, ansiando demostraciones de cariño y simpatía para España; nosotros debemos corresponder a esos afectos, y no otra cosa significa esta fiesta que celebramos, que es amor de España para sus hijas las Repúblicas americanas, alegría de verlas prosperar y satisfacción de ver estos amores siempre correspondidos.

Queridos niños: Nosotros os señalamos este camino; enseñadlos vosotros el día de mañana para bien de la raza latina, y ahora un ruego, dignísimos Cónsules de las Repúblicas sudamericanas: decid a los Gobiernos que acertadamente os encomiendan su representa-



ción, que aquí en Granada, en la ciudad que tiene la honra de conservar los restos de los Reyes Católicos muy cerca del sitio en que merecieron su aprobación los planes del Almirante, se enseña a los niños el amor a esos pueblos; que su separación de España nos fué dolorosa, pero que las madres nunca fueron egoístas ni rencorosas, y que hoy España siente cada vez con más entusiasmo el deseo de verlos grandes y poderosos.

¡Vivan las Repúblicas sudamericanas! ¡Viva España! ¡Viva el Rey!  
¡Viva Granada!

(Del discurso pronunciado por el Sr. Labras, Delegado regio de Primera enseñanza, en el acto celebrado en el Ayuntamiento de Granada.)

\*  
\*\*

### **Para el 12 de octubre de 1918.**

La Universidad Central de Madrid, con el fin de coadyuvar a solemnizar el próximo 12 de octubre, ha abierto un concurso entre los alumnos oficiales matriculados en ella, durante el corriente curso 1917 al 918, para la adjudicación de varios premios, accésits y menciones honoríficas.

El tema del concurso es: "Modo de fomentar las relaciones entre los estudiantes españoles y los hispano-americanos".

Merece aplausos la Universidad madrileña por tal iniciativa, digna de ser ofrecida como ejemplo a los Centros superiores de enseñanza del resto de España y de toda América.

---

## **Confraternidad escolar argentino-hispana.**

En el paraninfo de la Universidad Central, de Madrid, se verificó el 14 de abril último una importante reunión de estudiantes, para dar lectura a un cariñoso mensaje que los estudiantes argentinos han dirigido a sus colegas españoles.



Presidió el acto el Sr. Rector, a cuyos lados tomaron asiento el Encargado de Negocios de la Embajada argentina en Madrid, Sr. Moreno; el Senador Sr. Ortega Morejón, y los Catedráticos Sres. Toledo, Iñiguez y Jiménez Rueda.

También asistieron otros Catedráticos, la Directora y varias Profesoras de la Normal de Maestras, muchas señoras y señoritas y un contingente enorme de estudiantes.

Se dió lectura al Mensaje que dice así:

“A los estudiantes universitarios de Madrid.

El Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires, inspirado en el más alto ideal de confraternidad hispano-americana, saluda en los universitarios de Madrid a la esclarecida mentalidad española, cuyo trasunto de su culminación intelectual ha evidenciado elocuentemente el doctor D. Julio Rey Pastor en su breve, pero fecunda permanencia en la Argentina. (Siguen las firmas.)

Octubre de 1917.”

La lectura del documento fué acogida con gran entusiasmo, dándose vivas a los estudiantes argentinos.

A continuación pronunciaron elocuentes discursos los señores Muñoz, Pérez Braojos, Cebrián, Ortega Morejón, Toledo, Chiappe y Carracido.

Aprobóse después con grandes aplausos el Mensaje de contestación a los estudiantes argentinos, que dice así:

“Al Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires.—Los estudiantes universitarios y de Ingeniería de Madrid saludan atenta y fraternalmente a los preclaros estudiantes argentinos, haciendo fervientes votos por que este Mensaje sea el portador del juramento que solemnemente prestamos en la Asamblea del 14 del actual, de vincular con el cariño de hermanos de la misma raza la unión escolar hispano-argentina.—Madrid, abril 1918.”

Para terminar, se aprobaron otras conclusiones relacionadas con la celebración de un homenaje en honor de los estudiantes argentinos.



# Desde el Uruguay.

## Creación de la Academia de Ciencias, Artes y Letras.

Publicamos íntegramente el Mensaje del proyecto de ley que ha enviado a la Asamblea Legislativa del Uruguay el P. E. de aquella simpática República creando la institución con cuyo nombre se encabezan estas líneas.

Dicen así esos documentos interesantes bajo todos puntos de vista: "Montevideo, enero 16 de 1918.—Honorable Asamblea general: Tengo el honor de elevar a la consideración de V. H. un proyecto de ley tendiente a crear la Academia de Ciencias, Artes y Letras del Uruguay, encargada, especialmente, de constituir el más alto exponente de la cultura científica, artística y literaria del país, fomentando por medio de nobles y altruistas emulaciones el despertar de valiosos contingentes individuales, expuestos a perderse o esterilizarse en un aislamiento infecundo.

El fomento y desarrollo de las ciencias, de las artes y de las letras es, sin duda alguna, una manifestación del grado de adelanto y de perfeccionamiento moral de un pueblo y contribuye con eficacia, no sólo a prestigiarlo ante la opinión de los demás pueblos amigos, sino que favorece el perfeccionamiento de la condición humana, despertando fuertes idealismos que se traducen, casi siempre, en fecundas realidades.

Sería injusto desconocer hasta dónde la iniciativa privada—auxiliada siempre por el apoyo oficial—ha contribuido en las distintas manifestaciones científicas, artísticas y literarias. Sería largo—u ocioso por lo conocido—enumerar todas las gestiones privadas, de orden colectivo, realizadas en pro de esos ideales de las que son un ejemplar, realmente aleccionador, las diversas sociedades de estudio y cultura que funcionan actualmente en la República.

Pero es indudable que esos esfuerzos que han merecido, y deben merecer, un aplauso sincero y entusiasta, se han visto, más de una vez, detenidos por obstáculos casi insalvables de orden práctico, y además han debido realizarse en forma intermitente, aislados los unos de los otros, sin una relación directa, sin un programa general, sin una interdependencia indispensable, dado que cada uno de ellos re-



presentaba—o debía lógicamente representar—una arista de la gran figura dentro de la cual vive y se agita la cultura de un pueblo.

Los resultados, sin embargo, no se han producido en proporción con el esfuerzo realizado. Los hechos acusan una pérdida considerable de energía, a tal punto, que las iniciativas se fueron sucediendo sin que ninguna plasmara en forma eficaz y definitiva. Producidos aisladamente se fueron esterilizando, también aisladamente, al abrigo de una inercia francamente agobiante. De todas ellas apenas si se conserva el recuerdo en alguna publicación olvidada en el fondo obscuro de las bibliotecas. Y lo grave—y realmente alarmante—es que los esfuerzos del día que vivimos parecen marchar por la misma ruta por donde fracasaron aquéllos.

Hay que reaccionar frente al peligro, y el medio más seguro de hacerlo es crear un organismo que centralice y encauce todas esas iniciativas dispersas, les dé nuevo aliento y nuevo vigor, las anime de un espíritu de trabajo, las reúna dentro de una misma voluntad y les imprima el deseo firme, consecuente, porfiado, de señalar cada día de su vida con un signo evidente de mejoramiento y progreso. Y a eso tiende, Honorable Asamblea, el proyecto adjunto que al crear la Academia de Ciencias, Artes y Letras del Uruguay, pretende reunir en una organización, definitiva e inteligente, cinco Institutos de Ciencias Políticas, Sociales, Médicas Exactas, Físicas y Naturales y de Historia, Geografía y Letras y Bellas Artes. Quizás pueda parecer demasiado rumbosa esta creación de una Academia que recuerda, en su título, el sagrado gimnasio que regalara Academo a la República de los Atenenses, y donde, a la suave sombra de los plátanos y de los olivos y bajo un cielo resplandeciente, dijera Platón los versículos austeros de su idealismo filosófico; quizás se pretenda colocar entre sus fines y sus ideales la divisa de "A la Inmortalidad" que inscribieron a su frente los hombres llamados a cristalizar en la Academia Francesa el pensamiento del Cardenal de Richelieu; quizás se objete que es una formación artificiosa no exigida por las circunstancias ambientes de nuestra cultura nacional.

Todo ello sería injusto. La idea del proyecto es una idea modesta que trata de consolidar y robustecer el esfuerzo de la mentalidad nacional y cuyo desarrollo y cuya amplitud quedará librada exclusivamente al poder realizante de los hombres de hoy y a la gestión altruísta, desinteresada, de una juventud pujante, ardorosa, llena de ilusiones, inquieta de su destino, que llega a las puertas de la vida activa y que hace sonar sus bronces exigiendo un puesto de combate al lado de sus maestros de ayer, ansiosa de escuchar su palabra, cuando ella tenga todavía la unción de una enseñanza provechosa, y, dispuesta a controlarla y a contrariarla cuando en un gesto de rutina y de estancamiento pretenda negar la verdad de los nuevos soles



que asoman por sobre los horizontes, en constante movimiento de transformación.

Hay que pensar que las instituciones más prestigiosas de esta índole tuvieron siempre modestos orígenes y agrandaron su personalidad y consolidaron definitivamente su reputación gracias al esfuerzo y a la inteligencia de quienes entraron a ocupar, dentro de ellas, puestos de honor, pero de trabajo y de sacrificio. Será también modesta la que podrá nacer en virtud de este proyecto de ley; pero sería aventurado predecir su destino y su fracaso porque equivaldría a producir el fracaso de la mentalidad de nuestro pueblo el estancamiento de nuestra cultura, la derrota de nuestras Universidades, la pérdida de nuestras energías y la muerte obscura de los ideales que nos han servido de bandera para llegar serenamente al puesto de honor que ocupamos en el concierto de las naciones.

Y nada de eso puede ser. La educación de nuestro pueblo ya no es una esperanza; es, por lo contrario, una hermosa realidad, y tendría que dejar de serlo para permitir la muerte de nuestro ideal. Si dar al hombre un ideal, decía León Bourgeois, es dar una orientación a toda su existencia, una razón y un resorte a todos sus actos, reconocamos en esto el fin último de la educación, el deber más elevado del maestro. Ese fin y ese deber se cumplen todos los días en nuestro medio intelectual y no puede dejar de ser interesante toda iniciativa que los robustezca y que trate de favorecer más ampliamente su desarrollo eficaz. Esto no quiere decir que basta centralizar todas las iniciativas dispersas para conseguir de inmediato, sin nuevos esfuerzos y sin nuevos sacrificios, el florecimiento real de la vida de estudio. No. Pero será un elemento capaz de preparar, con el tiempo, el centro motor de las grandes iniciativas culturales. La abeja prepara ante todo—ha escrito Edgard Quinet—el alimento de la larva próxima a salir. Preparemos la substancia del mundo que va a nacer y pongámosla junto a su cuna. Preparemos, pues, desde ya el protoplasma generador de algo que puede ser realmente hermoso prácticamente realizador si se hacen dignos de ello los llamados a ponerlo en movimiento en la tarea majestuosa de dirigir, por los distintos y heterogéneos caminos de las Ciencias, de las Letras y de las Artes, a toda la vigorosa mentalidad de un país que tiene el derecho de ser alguien en la edad en que casi todos han sido nada.

La experiencia ajena ha demostrado un lenguaje demasiado claro y preciso—aun dentro del giro clásico de sus antecedentes—para que nos atrevamos a desoirlo.

Es Italia con sus Academias de Roma, Nápoles y Florencia, la que se encarga de difundir la cultura filosófica del pueblo y no abandona un gesto ni ahorra un dolor ni escatima un sobresalto para propagar el gusto clásico que vive en la carne de sus estatuas, en el



pentágono de sus músicos, en la lira de sus poetas y en el colorido fantástico de sus pinceles cien veces ilustres.

Es Francia, la inmortal, heroica de todos los heroísmos y sabia de todas las sabidurías, la que ofrece sus flores de oro y de plata a los intensos cinceladores del verso; la que junta a todos sus sabios en el gran cenáculo de su Academia llamando a todas las Ciencias del mundo para discutir las bajo sus bóvedas sagradas, que casi trescientos años han respetado con reverencia augusta de homenaje y de temor.

Es Bélgica, la que reúne en su Academia desde 1773 el movimiento de sus Ciencias, de sus Letras y de su Arte; es España la que entrega desde 1713 a su Academia la custodia celosa de su lenguaje armonioso y dulce. Son, en fin, todos los países del mundo los que han centralizado a sus hombres más doctos, reunidos en asamblea libre, hasta donde no llegan las influencias extrañas al fecundo idealismo que nace al contacto de las maravillosas producciones del intelecto humano.

El proyecto adjunto crea cinco Institutos, compuesto cada uno de ellos de veintiún miembros activos, y cada Instituto elegirá libremente siete delegados que formarán, en su conjunto, los treinta y cinco académicos de número.

La dificultad real en la organización de una Academia de esta índole, reside en la forma como han de ser nombrados sus primeros componentes, porque después es fácil garantizar su autonomía absoluta. El proyecto cree haber resuelto bien la dificultad estableciendo que el Poder Ejecutivo designará, por primera y única vez, once de los veintiún miembros que deben componer cada Instituto, siendo los restantes libre y unánimemente elegidos por los ya nombrados. El proyecto establece que los miembros designados por el P. E. deberán ser de notoria e indiscutida competencia en los cometidos de cada Instituto.

Al incluir este asunto entre los que han motivado la convocatoria a sesiones extraordinarias, aprovecho para saludar a V. H. con mis más alta consideración.

FELICIANO VIERA.

RODOLFO MEZZERA."



## Desarrollo industrial español en 1917

---

Durante el año pasado, el número de Empresas industriales constituidas en España ha superado con mucho al promedio de las que se fundaron en los años anteriores. De ellas hay gran número que tienen capital de 5.000 a 300.000 pesetas y que inician producciones necesarias para reemplazar a las que por causa de la guerra faltaban en la nación porque no las enviaba al extranjero; principalmente, en la industria de tintorería, se han iniciado muy notables adelantos.

Puede calcularse en muy cerca de 500 millones de pesetas el capital español destinado a industrias durante 1917, y la mejor prueba de que esa cifra no es exagerada nos la dará una ligera enumeración de las principales Sociedades constituidas.

Con capital de 100 millones de pesetas fueron fundadas la Siderúrgica del Mediterráneo y la Transmediterránea; con 25 millones, la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas; con 12 millones, la Auxiliar de Caminos de Hierro; con 10 millones, la de Industrias militares y civiles; con 5 millones, la Compañía general de Carbones, de Barcelona; la Minerva del Caudal y del Aller, de Gijón; el Banco de Jaén, el Colonial del Congo y Talleres de Palencia; con 3.500.000, la Española de Oxidos y Pinturas; con 3 millones, las Minas del Priorato y la Zolia; con 2.500.000, la Comercial Trasatlántica; con 1.500.000, los carbones de la sierra de Burgos, las Termas de Pallarés y el Sindicato Nacional de Créditos, y con un millón, la Naviera Española, los Altos Hornos de Cataluña y la Electro Isaac Mata, de Palamós.

---



# Centro América intelectual.

(De un libro en preparación.)

(Continuación.)

Francisco R. Osegueda.

Francisco R. Osegueda nació en la ciudad de Usulután, y desde muy joven se dedicó al Magisterio, en el cual ha servido más de veinte años, ya como Director del "Colegio Usuluteco", ya como Profesor y Director de muchas escuelas departamentales, sirviendo además como Inspector de Instrucción pública Primaria por espacio de siete años. También ha desempeñado la Secretaría de la Dirección general de Instrucción pública.

Es socio activo del "Ateneo de El Salvador", Honorario de la Sociedad de Artesanos de Usulután, activo de la Sociedad de Obreros "La Concordia" de esta capital y de muchas otras agrupaciones literarias del país. Ha sido Director y redactor de varios periódicos y revistas: *El Eco Vicentino*, *El Obrero Usuluteco*, *La Regeneración*, órgano de la "Liga Patriótica Oriental", etc., etc. Hoy desempeña el elevado cargo de Representante a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa.

Durante sus funciones como Inspector de Instrucción pública, estableció las Conferencias Pedagógicas en los Departamentos, en colaboración con otros Inspectores Seccionales, contribuyendo así al mejoramiento de la enseñanza popular. En fin, Osegueda en todos los puestos que ha desempeñado ha dejado, siempre, el sello de su privilegiado talento.

Su personalidad como escritor y como educacionista está bien perfilada. Es colaborador de importantes publicaciones nacionales y extranjeras.

Sus producciones son reveladoras de su ilustración y buen gusto. Ha estudiado de preferencia a los clásicos, siendo sus autores predilectos Quevedo, Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Quintana, Homero, Campoamor, Anacreonte de Theos, Simonides de Cos, etc., etc.

Casi todos los hermanos de Osegueda son poetas, escritores y pedagogos de mérito, siendo los más distinguidos Ceferino Alberto, César Augusto y Napoleón; pero entre todos ellos sobresalen Ceferino Alberto y Francisco.

Francisco R. Osegueda está revestido de una humildad que lo enaltece



y hace que sus méritos se presenten de relieve. Es franco y sincero. Algunas veces se descuida hasta de su persona por atender a sus deberes de empleado cumplido y modelo. Su vida es activa y de lucha. El futuro le pertenece y la gloria le sonr e coquetona y hura a.

Gustavo A. Ruiz.

Entre el grupo de j venes *modernistas* de El Salvador, que siguen las nuevas tendencias literarias, sobresale gallardamente la personalidad del poeta Gustavo A. Ruiz, quien sin romper abiertamente con las reglas establecidas ha logrado darles novedad a sus versos, hermose ndolos con nuevos coloridos, apart ndose, en lo posible, del camino trillado de los viejos modelos; pero la generalidad de los que impropriamente se llaman *modernistas* no siendo m s que decadentes, creen que la novedad est  en romper abiertamente con todas las reglas establecidas. Sus escritos, adem s de estar plagados de errores cient ficos, abundan en barbarismos, solecismos, anfibolog as y otros defectos que ser a cansado mencionar. Unos lo hacen por ignorancia y otros por pedanter a, sin recordar que todo tiene su l mite. Aunque es cierto que hay libertad en la expresi n, no por eso se debe abusar convirti ndola en libertinaje. Dar o, Lugones, Valencia y otros muchos revolucionarios de la literatura, han respetado y respetan las reglas establecidas, tratando m s bien de enriquecerlas con nuevos ejemplos y con sabias y atinadas reformas, que han venido a enriquecer nuestra literatura. Pero el que ignora hasta los principios m s rudimentarios  podr  ser innovador? Claro est  que no; lo  nico que conseguir  es caer en el fondo sin fondo del rid culo.  Esto es lo que les pasa a nuestros *modernistas*, que tienen la pretensi n de ser *genios*, llamados a reformar la literatura Hispano-Americana! Es lamentable que individuos que nunca han estudiado la historia literaria, que no han le do a los cl sicos, que no saben ret rica, filosof a, historia, gram tica, psicolog a y otras ciencias indispensables al literato, tengan tales pretensiones, llam ndose mutuamente sabios reformadores.  Qu  sarcasmo!...

Muchas veces he tenido oportunidad de ver en revistas y peri dicos nacionales las primicias literarias de nuestros *genios*, de nuestros *sabios reformadores*, y he sentido verdadera l stima por ellos; pues tales escritos son verdaderos rompecabezas, que ni sus mismos autores saben explicar; otros, adoradores fervientes de Dar o y de Lugones, son verdaderas ratas literarias que hacen pedazos los libros de tan insignes maestros, acudiendo al plagio m s servil y detestable, donde se revela la pobreza del ingenio y del reducido l xico. Generalmente, con el objeto sin duda de que no se noten las rater as, toman versos a trocho y mocho de todos sus autores m s predilectos, haciendo una mezcolanza horrorosa.

Esto no significar a nada si tales ensayos no traspasaran las fronteras patrias; mas ellos no se conforman con ser le dos por la gente de barrio y



se lanzan al extranjero en busca de lectores, echando a los cuatro vientos las revistas y periódicos que redactan a fuerza de sacrificios y privaciones.

Los más acomodados colaboran en algunos diarios, es decir, en la prensa mercantilista, que por unas pocas pesetas es capaz de colocar en los cuernos de la luna a cualquier *sacamuélas*.

Si verdaderamente comprendieran estos improvisados periodistas, malhechores de la literatura nacional, el desprecio que entre el público sensato se conquistan y el desprestigio que labran en el exterior para la madre patria, de seguro serían más parcos; pero desgraciadamente tales empresas están en manos de mercaderes ignorantes y sin conciencia, que saben tanto de periodismo como un *rascacueros* o un herrero.

Gustavo A. Ruiz, apartándose de la *canalla literaria*, ha podido abreviar en otras fuentes más sanas. Su libro "Epistolario Fragante", que es un verdadero jardín, ha venido a demostrarlo. Aunque es cierto que en ese jardín la mayoría de las flores son de trapo; pero están tan bien imitadas que cualquiera al verlas siente el olor—no obstante que siendo de trapo tienen que ser inodoras—y es que están forjadas con verdadero arte.

Ruiz es más artista que poeta. No se puede negar, es un hábil rimador donde la musa delicada y pulida abre sus alas como una mariposa de oro. Su musa no es la musa robusta y arrogante destinada a las grandes causas. No por esto queremos decir que no tenga composiciones de verdadero mérito, donde vibra el alma del poeta, llenas de inspiración y sentimiento, pero son pocas, muy pocas.

Gustavo A. Ruiz se preocupa más por la forma que por el fondo; algunas veces escribe sin inspiración, buscando temas obligados para engarzar tal o cual frase, tal o cual figura, que a él le parece de gran novedad, y es por esto que la mayoría de sus producciones carecen del calor confortante que da la inspiración, que es el alma en la poesía. Una producción poética sin inspiración es como una rosa sin perfume o como un cuerpo sin alma.

#### *María Teresa Arrué.*

Es una delicada poetisa salvadoreña que canta sus impresiones con la ternura de un ave, en una selva virgen y florida, donde la primavera abre sus blancas alas con resplandores de cielo, y azulados colores donde se refleja el encanto de las montañas, Sus versos tienen la hermosura de las rosas fragantes que se marchitan piadosamente al calor de los místicos altares:

"Del semiobsuro fondo del paisaje  
se destaca la pálida figura  
de la madre de Cristo sin ventura,  
que llora su dolor:



de sus divinos ojos oscurece  
la luz el duelo que en su pecho siente  
al ver que muere de la cruz pendiente  
el hijo de su amor."

La sencillez y la facilidad de estos versos es admirable. La inspiración y la ternura se juntan en un beso como dos blancas palomas en un éxtasis de amor.

"¡Ella cruzó la dolorosa vida  
junto al mártir, convulsa y sollozante,  
hasta llegar el pavoroso instante  
en que en negro capuz  
cubrió la faz del luminoso día,  
al exhalar su aliento postrimero  
el Redentor del Mundo  
en el mástil sangriento de la cruz!"

Aquí pinta con gran sutileza la tragedia horrorosa del Calvario y demuestra la ternura y el infinito amor de que es capaz una madre.

María Teresa Arrué tiene composiciones mejores; pero hemos tomado al acaso estos versos, los primeros que hemos encontrado, para que se vea la facilidad y la delicadeza con que escribe.

Según sabemos está para publicar un libro, que contendrá todas sus composiciones que ha dado a conocer con el pseudónimo de M. Lina. Desde ahora le anticipamos nuestras felicitaciones y le presentamos nuestra aprobación.

(Continuará.)

RAFAEL GARCIA ESCOBAR.

(Salvadoreño.)



# España y Chile

Hace algún tiempo—en días de pasión y de hostilidades que por entonces tuvieron razón de ser—la capital de Chile erigió una estatua al General O'Higgins, prócer de la independencia chilena, primer presidente de aquella república, soldado valiente y varón insigne.

El escultor, cincel extranjero, hizo de tal modo la obra de arte, que ella importaba una ofensa para el pueblo español. El monumento levantado lastimaba injustamente los sentimientos hispanos; y los mismos chilenos se apercibieron de que el artista había dado una nota en falso; puesto que por razón de emolumentos o de ductilidad de la espina dorsal, presentaba en el grupo escultórico la figura de un soldado español, caído, que empuñaba la bandera de la patria y que aparecía pisoteado por el brioso corcel del General irlandés al servicio de Chile.

El monumento fué recibido con reservas y con críticas, pero al fin se erigió, lo cual dió motivo a que con el reposo de los juicios sensatos y posteriores y bien acondicionados a la verdad histórica y a las recíprocas conveniencias, el alcalde de Santiago, a insinuación de varios españoles representativo de nuestra colonia, ha decretado lo siguiente:

“Atendidas las consideraciones expuestas por los solicitantes, en nombre de diversas colectividades de la colonia española en Santiago, y teniendo presente:

Primero.—Que los fundamentos de la solicitud concuerdan con los sentimientos de fraternidad existentes entre chilenos y españoles, sentimientos que la autoridad tiene el deber de propiciar en su legítima esfera de acción, por responder a un alto objeto de bien social.

Segundo.—Que la petición se refiere a un elemento puramente secundario y accidental que no alcanza en absoluto a vulnerar la idea del monumento al Capitán general D. Bernardo O'Higgins, monumento que conservará todo el alto significativo que presidió el pensamiento de su erección.

Tercero.—Que dentro del más riguroso concepto artístico, la figura inferior de dicha escultura es fácilmente reemplazable sin desmedro de la idea de conjunto que lo ha inspirado.

Cuarto.—Que corresponde al Poder municipal el proveer sobre esta materia, siempre que, como en el presente caso, no se altere el pensamiento legislativo:

Y vista la disposición del artículo 26 (25) de la Ley de Municipalidades, decreto:

Nómbrase una Comisión compuesta de los Sres. Armando Quezada,



A Roberto Peragallo, S. Zenón Torrealba, Guillermo Pérez de Arce, Misael Correa, Enrique Tagle, M. y Genaro Prieto, para que resuelva sobre el elemento escultórico que debe colocarse en reemplazo de la escultura inferior a que se refiere la precedente solicitud, a fin de mantener la armonía del conjunto.

Anótese, comuníquese y dése cuenta a la I. Municipal.—(Firmado): *Aquiles Talavera*.—*Anibal Mena L.*, secretario.”

La escultura ofensiva está llamada, pues, a sufrir modificaciones de detalle, que, como muy bien dice el alcalde de Santiago, señor Talavera, concuerden con los sentimientos de fraternidad existentes entre chilenos y españoles; pero todo ello con ser tan generoso y justiciero, tiene además para nosotros el altísimo significado de las proyecciones definidas en orden de la armonía y la vinculación de los pueblos hispano-americanos con el árbol milenario de que proceden.

Pasaron ya a la historia los tiempos compulsivos que han generado la independencia de Sud América; los leones que pelearon en Chacabuco y Maipo, en Cancha Rayada, en Ayohuma y en Sipe-Sipe, se han de dar la mano en la eternidad, sin que las auras de gloria que soplaron recio en los campos de batalla pierdan un solo átomo de su aroma y dificulten la tesitura ideal de aquella revolución que hizo naciones de las colonias, por ley natural de las aspiraciones humanas y sociales, y por el espíritu vivificador de las santas rebeliones, cuyo juicio, más que a los hombres, pertenece a los tiempos.

Reflejamos complacidos estas gentiles demostraciones de fraternidad, y mayormente en estas épocas de dura crudeza internacional, en las que la América del Sur ha de salir siempre triunfante, a base de previsión y de miras hacia los planos en que reside su estabilidad y su carácter, es decir, la intrínseca y especialísima vida de su figuración ante el concierto de otras razas y de otros países.

Sud América es un continente poblado de naciones que se desenvuelven por su propio impulso, y que todavía no son un factor principalísimo en el mundo, porque aún no llegó su hora de la influencia política, decisiva y poderosa en los graves destinos, pero que tienen una trayectoria trazada, tan grande e incommensurable, que están destinadas a ser una revelación y a ajustar en no muy largo tiempo los tornillos que ha perdido esta humanidad enloquecida, descentrada y deshecha.

Los planos por que se deslizan sus ideales son suaves. Están iluminados por las antorchas de su progreso, por la ingénita voluntad de sus hijos, que son herederos legítimos de la casa solariega y del viejo tronco de que proceden; pero pueden encontrar desviaciones o tropiezos, piedras arrimadas por la imposición o el autocratismo, y entonces, no corresponden vivir de la ilusión, sino vivir con un ojo cerrado y con el otro abierto. La situación lo impone y lo exige.

(De *El Diario Español*, de Buenos Aires.)



## La colonización española, según las leyes de Indias, fue la mas humanitaria.

### VI

#### *La acción beneficiaria.*

La beneficencia es la perfección de la obra humanitaria. Hay entre ambas relaciones de causa y efecto. Si la beneficencia es la flor y la caridad el fruto, el humanitarismo es la fecunda simiente. Así, florecido el humanitarismo, ya no se limita a deberes ni se ampara en derechos; es, sirviéndonos de una frase evangélica que leemos en un pensador ateo, la misericordia del samaritano compasivo. Su campo de acción es la humanidad; donde haya dolores, debilidades y miserias humanas, allí está la beneficencia ejerciendo su misión como una hermana de caridad.

Si la beneficencia no se desprendiese de la legislación de Indias, temeríamos por la sinceridad de los propósitos que persigue.

Pero no es así. Sin mayores preámbulos, vamos a la prueba. Porque es ésta la prueba decisiva.

El pensamiento de los colonizadores hispanos estaba muy lejos de aquel que encomia el autor del *Espíritu de las leyes* cuando, hablando de las costumbres inglesas, conceptúa un golpe maestro de economía política "el haber quitado los hospitales donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia".

Las leyes de Indias—para fortuna de los indígenas—no se inspiraron en la detestable máxima. La compasión por los organismos enfermos de la sociedad americana naciente se concreta en una serie de leyes que establecen y organizan los hospitales.



Al gran Cardenal Jiménez de Cisneros, tocó firmar la ley primera, t. 4, 1, 1, que “encarga y manda a los virreyes, audiencias y gobernadores que, con especial cuidado, provean que en todos los pueblos de españoles e indios de sus provincias y jurisdicciones, se funden hospitales, donde sean curados los pobres y enfermos y se ejercite la caridad cristiana”.

No menos de cien disposiciones estatuyen cuanto conduzca al feliz establecimiento y acertado gobierno de estas casas. Se legisla generosamente sobre la conveniente dotación de ellas, sobre la actitud del personal que ha de dirigir las. Los hospitales quedan eximidos de los derechos de sello, registro y del 3 por 100 para los seminarios. Se dan acertadas normas climatéricas para su instalación, se reglamenta minuciosamente la contaduría, y aun hay acierto en estas viejas leyes para la distribución de los enfermos.

El hospital de la Habana fué una especie de “Hospital Militar”. En una interesante reglamentación que contiene el citado libro, se leen curiosas exhortaciones a los virreyes para que cumplan la orden que tienen de visitar estos establecimientos: “Su visita—les dice—animará a los que los administran a que con el ejemplo de los virreyes y ministros sean de mayor consuelo y alivio a los pobres enfermos...”

Y porque nada hay que más arrastre que el ejemplo del rey, no falta este estímulo, entre muchos otros. “Al Hospital de Portobelo socorre el rey—por el tiempo de su voluntad—con dos mil ducados, cada año, de su Real hacienda”.

Parece que nada olvida en el ramo de la beneficencia el legislador. Y a la verdad, dispone también todo lo relativo a médicos y medicinas; llama particularmente la atención el establecimiento de los protomédicos, cuya misión humanitaria hubo de ser eficacísima entre indios y peninsulares. El protomédico visitaba y reconocía médicos, curanderos y boticarios, y ejercía sobre ellos “el primer lugar y la superintendencia”. Así no fué letra muerta la disposición de Felipe II que decía: “Deseando que nuestros vasallos gocen de larga vida y se conserven en perfecta salud...”

No fué menor el interés que se tomaron los reyes por



los niños indios; la beneficencia ejercida en favor de ellos es uno de los primeros deberes del legislador que aspira a la gloria de tal.

De ciertos pueblos ha dicho Chateaubriand que "tenían dos conductos para deshacerse de los desgraciados: el infanticidio y la esclavitud".

Las leyes colonizadoras parecen recoger el eco de la palabra del Maéstro: "Dejad que los niños vengan a mí". Y no son estas palabras un elogio sin fundamento.

La ley ordena que se abran seminarios, colegios y escuelas. Y paremos mientes en la legislación escolar contenida en la Recopilación. Primeramente se fundan de orden real colegios para los hijos de los caciques. No puede darse disposición más acertada. Los hijos de caciques "que han de gobernar a los indios" han de ser instruídos desde niños. ¿Cómo y en qué? He aquí un programa limitado que se desarrolla en una escuela de caciques allá por los años de 1787 en la ciudad de Lima: "Lengua castellana, catecismo, leer, escribir, contar y gramática latina". Para los huérfanos y vagabundos se fundan asilos. Para las indias se fundan casas de recogimiento. Una antigua ley da instrucciones a los virreyes para que funden casas dotadas en algunas ciudades de sus distritos en las que "se adoctrinen doncellas indias en cosas necesarias para la vida política".

El cuidado de los asilos lo confiaba la ley a la vigilancia de los virreyes y a la solicitud de los prelados.

Una glosa particular hemos de hacer a las leyes que amparaban a los niños expósitos. Hasta allá llegó la previsión y la providencia de la ley humanitaria. Los expósitos eran "recogidos y criados en los establecimientos fundados al efecto por la beneficencia oficial". La ley reconoce en ellos la totalidad de los derechos civiles y, atenta a extinguir cualquier abuso, no titubeó en cortar con férrea mano el de vender como esclavos a los niños de color que se había introducido en la Casa de Huérfanos de Lima.

Este abuso originó felizmente un severo reglamento de policía de expósitos que, después de siglos de innegable progre-



so en materias beneficiarias, aún debe consultarse como modelo y leerse como testimonio de la solicitud práctica contenida en las leyes de la Colonización Hispana.

(Continuará.)

OLEGARIO SAEZ.

(Auditor.)

---

□

## Finanzas peruanas.

---

He aquí algunas cifras de los presupuestos departamentales sometidos a la aprobación del Senado de la República del Perú:

El presupuesto departamental de Arequipa señala en ingresos:

	<u>Libras peruanas.</u>
Contribuciones .....	10.373.884
Liquidaciones anteriores y diversas .....	1.653.317
<i>Total</i> .....	<u>12.027.201</u>

Los gastos se dividen en:

Servicio administrativo .....	1.843.043
Instrucción y varios .....	3.502.894
Beneficencia, subvenciones y sueldos .....	4.110.000
Obras públicas .....	2.013.643
Subvenciones y sueldos .....	400.000
Impuestos .....	157.621
<i>Total</i> .....	<u>12.027.201</u>

Las contribuciones son: la rústica, la urbana, la industrial y la eclesiástica.



El presupuesto departamental de Ayacucho da para sus ingresos:

Contribuciones .....	3.868.766
Liquidaciones y diversos .....	2.774.983
<i>Total</i> .....	<u>6.643.751</u>

Y para los gastos:

Administración .....	749.950
Instrucción .....	1.793.810
Beneficencia .....	1.624.000
Obras públicas .....	1.100.000
Subvenciones y sueldos .....	1.266.333
Imprevistos .....	109.658
<i>Total</i> .....	<u>6.643.751</u>

El presupuesto de Cajamarca, da en ingresos:

Contribuciones .....	3.331.952
Diversos .....	330.000
<i>Total</i> .....	<u>3.361.952</u>

En gastos tenemos:

Administrativos .....	519.037
Instrucción .....	1.070.315
Beneficencia, subvenciones .....	1.044.000
Obras públicas .....	974.000
Imprevistos .....	54.600
<i>Total</i> .....	<u>3.661.952</u>

El presupuesto del departamento de La Libertad, da en ingresos:

Contribuciones .....	2.141.927
Liquidación y diversos .....	1.293.310
<i>Total</i> .....	<u>18.942.310</u>

Los gastos:

Administración .....	141.924
Instrucción .....	5.243.946
Beneficencia .....	2.492.000
Obras públicas .....	6.688.237
Subvenciones y gastos .....	1.788.230
Imprevistos .....	137.973
<i>Total</i> .....	<u>18.492.310</u>



El presupuesto de Puno alcanza en ingresos a:

Contribuciones .....	8.974.334
Liquidaciones y diversos .....	7.798.508
<i>Total</i> .....	<u>16.772.842</u>

Los gastos representan:

Servicio administrativo .....	1.704.152
Instrucción .....	2.385.225
Beneficencia, sueldos y subvenciones .....	2.968.000
Obras públicas .....	1.486.150
Subvenciones y diversos .....	1.137.433
Ejercicios fenecidos .....	6.827.234
Imprevistos .....	264.648
<i>Total</i> .....	<u>16.772.842</u>

El presupuesto de Piura señala en ingresos:

Contribuciones .....	6.625.282
Diversos .....	2.723.725
<i>Total</i> .....	<u>9.349.007</u>

Y en gastos:

Servicio administrativo .....	593.206
Recaudación .....	549.222
Instrucción .....	1.918.818
Beneficencia, sueldos y subvenciones .....	2.209.000
Obras públicas .....	1.905.212
Ejercicios fenecidos .....	2.111.904
Imprevistos .....	61.591
<i>Total</i> .....	<u>9.349.007</u>

Comentando estas cifras, dice *El Financista*, de Lima:

Por el detalle de los presupuestos departamentales que acabamos de indicar, se puede apreciar lo deficientes que son los ingresos y la forma absolutamente burocrática como se distribuyen.

La organización de las Juntas departamentales necesita ser modificada. Establecidos estos Cuerpos a semejanza de los Consejos generales franceses del año 33 no han evolucionado en su estructura a semejanza de sus congéneres de Francia.

Hoy que el Ejecutivo lleva sus iniciativas a los diversos ramos de la Administración pública, precisa que se ocupe de las entidades departamentales para reformarlas.

Comparemos, no más, la distribución de los gastos de nuestras



Juntas con los correspondientes de los Consejos generales (ley de 30 de junio de 1907), para que se aprecie lo limitado de la acción en las primeras y la amplitud de los segundos.

Prácticamente son tres las partidas de gastos de las Juntas departamentales, a saber: Instrucción, Obras públicas y Beneficencia (subvenciones y sueldos). Las demás partidas son imprevistos, gastos de administración y liquidaciones.

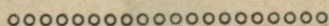
Entretanto, los Consejos generales tienen como gastos:

- a) Alquiler y mobiliario de edificios para prefecturas y subprefecturas.
- b) Escuelas normales primarias.
- c) Otras escuelas.
- d) Escuelas maternas.
- e) Alojamiento de gendarmerías.
- f) Sostentamiento, alojamiento de Tribunales menores de justicia, de comercio y de paz.
- g) Prisiones para cortas penas.
- h) Gastos de Comités de arbitrajes entre patronos y obreros.
- i) Servicio departamental de epizootia.
- j) Gastos extraordinarios y ordinarios de la asistencia médica gratuita.
- k) Servicio de deuda.
- l) El catastro departamental, y
- m) Servicio de publicaciones electorales del departamento.

Además de las extensas obligaciones de los Consejos generales, tienen éstos la intervención o control del prefecto, miembro nato de las mismas y representante del Ejecutivo.

Al hacerse la reforma también debería introducirse este control, dando así a nuestras prefecturas funciones superiores a las de hoy, que casi se limitan a medidas de seguridad pública: el prefecto es entre nosotros el jefe superior de Policía.

Pero cualesquiera que fueran las características de la nueva organización que se diera a las Juntas departamentales, lo principal es que ella se emprenda cuanto antes, y estamos seguros que el buen criterio del Gobierno así lo hará.





# Anales de la Escena Española,

por Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación)

1800

16 Diciembre.—En el Teatro del Príncipe se representó *El señorito mimado*, de Iriarte, y en la Cruz, *De un castigo tres venganzas*, de Pérez de Montalbán.

Abrió sus puertas el Teatro de los Caños del Peral, cantándose en castellano la ópera *La venganza de Nino o Semíramis*, por las señoras Michelet, Puig y Gallino y señores Ribera, Estud, Muñoz y Fernández (Pl).

El autor del libreto fué D. Vicente Rodríguez de Arellano, y la música la arregló el maestro Ronzi, al que se le pagaron 2.000 reales.

18 Diciembre.—En el Teatro del Príncipe se puso en escena *La banda de Castilla*.

19 Diciembre.—*Los exteriores engañosos*, comedia que no gustó, se representó en la Cruz.

22 Diciembre.—En el coliseo del Príncipe se presentó la comedia *El mágico del Pogo!*, y en la Cruz. la obra mitológica *Lisidante y Rodomira*.

En el Convento de Religiosas de la Madre de Dios de Ronda, se celebró con una fiesta dramática el recibimiento de Priora de Sor Antonia Avilés, representándose una loa atribuída a Fr. Agustín Ramos, que se conservaba manuscrita en la Biblioteca Nacional.

1801

3 Enero.—Se representó de nuevo en el Teatro de la Cruz la comedia *El pintor fingido*, de Rodríguez de Arellano.

10 Enero.—Se representaron en el Teatro del Príncipe *La Elvira portuguesa* y *La niña sagaz*, y en la Cruz la ópera bufa *La escuela de los celosos*.

14 Enero.—Representóse *La fiel pastorcita*, en el Teatro del Príncipe.

29 Enero.—Se estrenó en el Teatro de la Cruz la comedia nueva *El chismoso*.



3 Febrero.— En el coliseo de la Cruz se representó la comedia en tres actos *Los trabajos de Job*, de Lope de Vega, que fué muy bien recibida por el público, deseoso de aplaudir obras clásicas.

17 Febrero.—Dejó de actuar en el Teatro del Príncipe la compañía dirigida por la misma Junta de Teatros, en la que figuraban Andrea y Josefa Luna, Antonia Prado, María García, Manuela Monteis, Laureana Correa, Vicenta Laporta, Bernardo Gil, Juan Carretero, Rafael Pérez, Vicente García, Miguel Garrido, José Oros y otros. El mismo día terminó en el coliseo de la Cruz la compañía de Rita Luna.

30 Marzo.— El Ministro D. José A. Caballero dió una Real orden para que si la Prado, Máiquez, Querol y otros cómicos, no aceptaban las proposiciones que se les hacían en Madrid, no pudiesen trabajar en otras partes de España ni tuviesen derecho a jubilación. Se consideró por la Mesa Censoria que de ese modo se lograría vencer el carácter rebelde de Máiquez, que había regresado de París, agotados todos sus recursos, pues ni el Gobierno le pagaba la pensión ni la Condesa de Benavente seguía auxiliándole como antes.

2 Abril.— Se publicó una nueva Real orden mandando contratar en Madrid a la Antonia Prado, y que Máiquez y Querol pudiesen trabajar en otros puntos de España. La enemistad del General Cuesta con Máiquez, llegaba al punto de ponerse enfrente de la opinión para lograr que Máiquez no trabajase en la corte.

5 Abril.—En el Teatro de la Cruz actuó la siguiente compañía:

*Damas.*—Rita Luna, Mariana Bermejo, Rosa García, Josefa Virg, Manuela Carmona (nueva).

*Matrona.*—María Vázquez, que se fué luego a Zaragoza.

*De carácter jocoso.*—Joaquina Arteaga y María Ribera.

*De cantado.*—Lorenza Correa y María Puig (nueva).

*Actores.*—Manuel García Parra, Antonio Ponce, Joaquín Caprara (nuevo), Antonio Ortigas (nuevo), Alejandro Aguirre (nuevo), Manuel Herrando.

*Barbas.*—Antonio Pinto y Francisco Vaca.

*De carácter jocoso.*—José Oros (nuevo en la parte) y José García Ugalde.

*De cantado.*—Tadeo Mintegui (nuevo) y Juan Ribas.

*Apuntadores.*—Blas María Flores, José Casas, Francisco Farelo y Juan Martínez (sustituto del primero).

*Agente.*—Luis Navarro.

*Guardarropa.*—Manuel Pajarea.

*Primer violín.*—D. Antonio Jáuregui.

*Músico.*—D. Jacinto Valledor.

*Compositor.*—D. Blas de la Serna.



*Copiante.*—Eugenio Moya.

*Discípulos.*—Teresa Maseras, María Pinto, Petronila Silva (música), Juan Domingo de las Heras (ídem) y Santiago Casanova.

*Asentista.*—Manuel Rasa.

En el mismo día comenzó a actuar en el Teatro del Príncipe la compañía que a continuación expresamos:

*Damas.*—Andrea Luna, María García, Josefa Solís, Joaquina Navarro, María Ramos y Antonia Zárate.

*Característica.*—Josefa Luna.

*De carácter jocoso.*—Manuela Monteis, Joaquina Briones.

(Continuará.)

---

## Libros nacionales y extranjeros.

---

### **Jovillos. — Pomarrosas. — Cantos de rebeldía. — Nuevas campañas,** por José de Diego. — Puerto Rico.

Cuando hace algunos meses asistí a una conferencia dada por D. José de Diego en la casa social de la *Unión Ibero-Americana*, excitaba en mí el nombre del conferenciante recuerdos imprecisos, vagos, de lecturas desordenadas. Reputábase yo como hombre de gran valía; pero mi juicio no tenía la consistencia de la opinión formada por el propio conocimiento acabado, definitivo, de su varia personalidad; es decir, aun sabiendo algo de D. José de Diego por mí mismo, conocíale más por lo que otros escribieran acerca de sus méritos.

En aquella conferencia, la figura, por tantos títulos prestigiosa, del ilustre portorriqueño, se destacó ante mí con líneas vigorosas, con trazos brillantes e inolvidables.

Después, leyendo sus libros *Jovillos*, *Pomarrosas*, *Cantos de rebeldía* y *Nuevas campañas*, completé en tal manera mi juicio respecto a D. José de Diego cual si, conviviendo con él en estrecha camaradería desde los años mozos, hubiera sido perfecto sabedor de todos sus pensamientos, partícipe de sus sentimientos todos y testigo de todos sus actos.

Y es que D. José de Diego ha mostrado con singular exactitud, así en sus composiciones y discursos como en las notas que acompañan a cada uno de sus libros, los rasgos distintivos, fundamentales, de su espíritu y las transformaciones en éste operadas por obra de las invencibles influencias que sobre los humanos ejercen el transcurso del tiempo y la consiguiente acumulación de experiencia y de cultura.

Prosista correcto y de brillante estilo y orador de severa elocuencia, el autor de *Pomarrosas* ha reflejado en todos sus escritos y discursos sus grandes conocimientos, sus artísticas concepciones y sus patrióticos anhelos.

Como poeta, D. José de Diego ha impreso firmemente en bellísimas composicio-



nes las huellas de sus características espirituales. Sus versos, llenos de inspiración, unas veces se desgranán en risas; otras, las más, destilan congojas; aquéllas, tienen el sello de lo fugaz; las últimas, en cambio, ostentan la marca de lo perenne como hijas de las insaciables y vehementes ansiedades que arraigan en las almas privilegiadas.

Si; aunque otra cosa crea el autor de *Cantos de rebeldía*, no fueron igualmente ingenuos la angustia y el regocijo de sus versos. La «tristeza inefable que ha estado siempre en su corazón» y que en el fondo de sus composiciones «asoma y se esconde», es para nosotros más «entrañable verdad» que su alegría. ¡Cuántas veces mientras con cálido acento declarara su pasión a las frívolas mujercitas cuyo recuerdo aún perfuma su vida, mientras reinaba el estrépito de risas y de voces alocadas en las orgías estudiantiles, más parcas de exquisitos manjares y de aristocráticos licores que de alborotadora alegría, cuántas veces volaría a las regiones del ensueño el alma profundamente idealista y en su esencia triste del autor de *Jovillos*, y cuántas, cuántas veces en tales momentos de abstracción procuraría ahogar su «inefable» dolor con explosiones de un regocijo nacido, sí, en el fondo de su ser, pero artificioosamente por obra del supremo dominio de sí mismo!

Por eso pudo escribir con sin igual sinceridad aquellos versos de *Pomarrosas*:

¡Así mi alma convierte,  
como el arbusto de la blanca fruta,  
la sombra en luz y en navidad la muerte!

Y aquellos otros con que termina la composición que da nombre al mismo libro y en los que se encierra idéntico pensamiento:

¡Amad los desvaríos  
del alma triste que en los versos míos  
saca los frutos del abismo en rosas!

Hoy, al cabo de los años, quisiera D. José de Diego volver a ser el que fué, sin duda sólo porque ya no logra arrancar a su lira las notas de regocijo que mitigaran un punto, alejándole de la realidad y de sí mismo como en los días de la juventud, las ansias infinitas de su espíritu. ¡Estéril ambición de un alma grande!

Mas, sin embargo, no ha enmudecido aún, no, el bardo portorriqueño; no ha envejecido aún el esforzado paladín de la independencia de su patria y de la causa de la raza.

El versificador humorista de *Jovillos*, el poeta sentimental de *Pomarrosas*, el vate apologista de *Cantos de rebeldía*, el infatigable y valiente defensor de la liberación de Puerto Rico, de la unión de las Antillas y de la solidaridad ibero-americana en la tribuna y en la prensa, alienta todavía.

Poco más de mediado el camino de su vida fecunda y radiante, no extinguidas, que extinguidas sólo con la muerte pueden disputarse sus energías, el inquieto estudiante de un día, el pensador, pedagogo y honorable político de la edad en que serenada el alma encuentran en ella amorosa acogida las supremas verdades como en propio y santo refugio, y el siempre soñador, siempre poeta y siempre patriota D. José de Diego, aún ha de darnos sabrosas muestras de su ingenio y de su cultura excepcionales, gallardas prendas de la progenie ibérica de su espíritu hidalgo e indomable.

\*  
• \*

### **El Pan-Americanismo y el Pan-Hispanismo.**—*Estudio político,* por *Eliseo Giberger.*—Habana.

La importancia e interés supremos que indisputablemente tiene este trabajo, escrito para la obra *El Libro de Oro Hispano-Americano* y publicado con anterioridad a ésta constituyendo un extenso folleto, nos fuerza a hacer una detenida exposición del contenido del mismo.



Una de las substanciales afirmaciones que en primer término hace Giberga, y que, como todas las demás, razona con acierto, es la de que el Pan-Americanismo tiene «de modo directo carácter y fin políticos», carácter y fin «que no tiene ni puede tener» el Pan-Hispanismo. Claro es, que al decir esto último quiere referirse, como más adelante expone, no a que no quepa la posibilidad de una alianza política entre las naciones hispano-americanas y su antigua metrópoli, sino a la ineficacia de un vínculo de la indicada clase en la actualidad, cuando ya no es España potencia americana y cuando los Estados Unidos tienen asentada firmemente su unidad nacional y es formidable su poderío político y económico.

A juicio de Giberga, el Pan-Americanismo ha de ser un gran medio de defensa nacional de los pueblos americanos, y para justificar su utilidad como tal, reclama que, desechando recelos infundados, no pierda de vista la América española «que los más de sus Estados no han alcanzado todavía en su proceso de nacionalización y de estatificación el sumo grado de la madurez y la definitiva plenitud». Y si esto es así, pregunta: «¿Qué nos cumple hacer a los hispano americanos: encerrarnos en el recuerdo de los pasados agravios y porque antaño pecaron los Estados Unidos consagrar en el porvenir nuestra vida a la condenación de los pecados y de los pecadores?»

No se le ocultan a Giberga ciertas corrientes Imperialistas que existen en la opinión norte-americana, pero considera mucho más fuerte la opuesta al imperialismo, por lo mismo que a los Estados Unidos lo que les conviene y desean no es adquirir territorios sino expansionarse comercialmente realizando al efecto una política distinta de la que siguieron en sus tiempos de conquistadores y anexionistas.

Además, el Pan-Americanismo, según Giberga, ha de imponer por su propia virtualidad el respeto de la independencia y de los territorios de los pueblos de América; pero estima que fracasará el Pan-Americanismo si los Estados Unidos no logran desvanecer todo recelo de dichos pueblos.

Por lo que respecta al nuevo orden de cosas que ha de crear la paz que concierne al término de la actual guerra, considera indispensable la unión de América, y espera que así suceda, por lo mismo que «cada una de las dos grandes razas americanas, la hispana y la britana, tiene ya su área propia de dominación y de soberanía perfectamente deslindada».

Posible es, afirma Giberga, que la influencia de los Estados Unidos se desarrolle al calor del Pan Americanismo y para contrarrestarla debe nacer el Pan-Hispanismo, cuyo objeto «ha de consistir en conservar y robustecer en todos los pueblos de la raza hispana cuantos elementos forman el espíritu de raza que les es común y el caudal espiritual que de él se deriva: lengua, constitución familiar y jurídica, religión, literatura, tradiciones y amor de la historia común, y cuyo medio más eficaz ha de ser la intimidad espiritual entre todos los pueblos hermanos, señalada por los afectos y fomentada por la comunicación».

Pero esa cordialidad —dice Giberga— supone de un modo necesario una igual comunión espiritual entre los pueblos hispano-americanos y la antigua metrópoli, toda vez que «lo español, lo de abolengo, lo que de la sangre y del espíritu hispano han recibido, es lo que constituye principalmente el lazo espiritual entre aquellos pueblos, y a su conservación, si ha de resistir la suma de las adversas influencias, nada ha de contribuir tanto como la existencia de un fenómeno psicológico fundamental: el amor de esa herencia histórica y actual».

El trabajo, notable e interesante, de Giberga, termina haciendo un llamamiento a España y a los Estados Unidos para que hagan todo cuanto de ambas naciones dependa en pro del Pan-Hispanismo y del Pan-Americanismo, y señalando como medios para lograr la unión espiritual que preconiza por parte de los pueblos hispano-americanos el fomento de la inmigración española y por parte de todos el de las relaciones mercantiles entre sí.

Tal es en esencia el contenido del estudio que motiva esta noticia, respecto al cual nada hemos de decir, por cuanto el más elocuente comentario palpita en la constante labor realizada por la benemérita Sociedad de que es órgano esta Revista, y cuyo lema es la unión intensa, la solidaridad perfecta de todos los pueblos ibero-americanos.



\*  
\*\*

**Crónicas marchitas**, por *Arturo Ambrogi*.

¿Por qué Ambrogi calificó de marchitas las crónicas coleccionadas en este libro? Si quiso el brillante escritor darnos así a entender que sus crónicas no estaban escritas o publicadas a raíz de los sucesos que las inspiraron, pudo expresar lo uno o lo otro más exactamente sin utilizar para denominarlas un adjetivo que no cuadra bien a una producción literaria llena, como la que nos ocupa, de lozanía y de vigor; si el calificarlas de tal modo fué por creer que sus crónicas carecían de frescura imaginativa y de vibrante estilo, sólo podemos aceptar su criterio como producto equivocado de su modestia.

Arturo Ambrogi, según ya en otra ocasión dijimos, es un escritor notable, cuyas descripciones cautivan por el brío de la expresión y por la riqueza de las imágenes. Las crónicas que titula *Visiones de Egipto*, de una gran belleza descriptiva; *La sonata lejana*, dulce y discretamente sentimental, y todas, en fin, las que integran este libro de Ambrogi, ostentan el sello peculiar de su ingenio, de su espíritu sagazmente observador y de su exquisito buen gusto artístico

M VALDEMORO.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

**MATIAS LÓPEZ**

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 9. Madrid  
(ESPAÑA)

## Catálogo de exportadores españoles.

(Continuación)

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.



Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

331. *Juegos de cama de lino, confeccionados*.—Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9, Barcelona.

332. *Ladrillos refractarios*.—J. Romeu Escofet, plaza de la Universidad, 6, Barcelona.

333. *Lana*.—Córdova Hermanos, Paseo de Recoletos, 9, Madrid.—Eduardo Jordán y Pérez, Democracia, 17, Teruel.—Eusebio Giraldo Crespo, Simón Ruiz, 14, Medina del Campo (Valladolid).—Feixas y Camats, General Pareja, 13, Melilla.—Félix de Errazquin y Compañía, Representante General de la Asociación General de Ganaderos del Reino, San Agustín, 3, Madrid.—Gerardo Martín Heredero, Arévalo (Avila).—Hijo de Antonio Alises, Herencia (Ciudad Real).—José Quintana Solórzano, plaza de la Esperanza, 1, Santander.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Pedro la Calle, Trujillo (Cáceres).—Sociedad General de Comercio del Mediodía, Motríl (Granada).

334. *Lanas*.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.

335. *Lanas lavadas*.—Pedro Ribas, Mina, 6, Tarrasa (Barcelona).

336.—*Lanas merinas*.—Artaloytia Sánchez y Cortés, Merced, 10, Trujillo (Cáceres).

337. *Lanas sucias*.—Bernardo González, Brihuega (Guadalajara).—Pedro Ribas, Minas, 6, Tarrasa (Barcelona).

338. *Leche peptonizada*.—Rufino E. Ortega, León, 13, Madrid.

339. *Legumbres frescas*.—J. Muñoz Royo, Císcar, M., Valencia.

340. *Legumbres secas*.—Vicente Salleras Camps, La Sauca, 6 y 8, Figueras (Gerona).

341. *Lejía líquida*.—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Castaños, 14, Barcelona.

342. *Lentejas*.—Julián González Roldán, Larga, 30, Arévalo (Avila).

343. *Libros*.—Daniel Jorro, Paz, 23, Madrid.—Feliú y Susanna, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.—F. Granada y Compañía, Diputación, 344, Barcelona.—Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos. Hijos de Reus, Cañizares, 3, Madrid.—José Gallach Torras, Consejo de Ciento 416 y 418, Barcelona.—Ramón de S. N. Araluce, Cortes, 392, Barcelona.—“Renacimiento”, Sociedad anónima editorial, San Marcos, 42, Madrid.—Ruiz Hermanos (sucesores de José Ruiz), plaza de Santa Ana, 13, Madrid.—Sáenz de Jubera Hermanos, Campomanes, 10, Madrid.—Salvat y Compañía, S. en C., Mallorca, 220, Barcelona.—Sucesor de Gumá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.—Victoriano Suárez y García, Preciados, 48, Madrid.



344. *Libros científicos*.—Eugenio Agacino y Martínez, Diagonal, 418, Barcelona.—Feliú y Susanna, Ronda de San Pedro, 16, Barcelona.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.
345. *Libros de artes e industrias*.—Feliú y Susanna, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.
346. *Libros de educación*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona “La Lectura”, C. de Velasco y Compañía, Paseo de Recoletos, 25, Madrid.
347. *Libros de filosofía*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.
348. *Libros de historia*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.
349. *Libros de literatura*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.—“La Lectura”, C. de Velasco y Compañía, Paseo de Recoletos, 25, Madrid.—Perlado, Páez y Compañía, S. en C. (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.
350. *Libros de sociología*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.
351. *Libros escolares*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.—Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos.—Perlado, Páez y Compañía, S. en C. (Sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.
352. *Libros rayados*.—Soto, Tuduri y Compañía, S. en C., Tolosa (Guipúzcoa).
353. *Libros religiosos*.—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.

---

## Indice de sumarios

**de los números de Revistas españolas, de carácter ibero-americano, correspondientes al mes de abril, llegados a nuestras oficinas.**

*Archivo Ibero Americano*.—Madrid, febrero de 1918.

P. Atanasio López.—Convento de San Francisco de León.—P. Lucio María Núñez.—Donación hecha por el Convento de San Juan de la Penitencia de Toledo a D. Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Avila (Conclusión).—P. Lorenzo Pérez.—Cartas y Relaciones del Japón: 11, Informes y Relaciones del P. Fr. Juan de Garrovillas y Fr. Juan Pobre de Zamora.—Miscelánea.—Bibliografía.—Crónica Franciscana.

*La Argentina*.—Barcelona, marzo 1918.

La Escuela popular argentina: orientaciones prácticas.—Dr. Julio Pueyrredón.—Dr. Roque Saenz Peña.—La Instrucción pública: La época colonial 1.—La Guitarra (poesía), por Francisco Aníbal Riu.—Los depósitos



bancarios argentinos.—La Enseñanza Agrícola en la República Argentina, por el Ingeniero Tomás Amadeo.—El A. B. C. y su concepto jurídico y político: El Tratado del 25 de mayo de 1915, por Carlos A. Becu.—La Enseñanza científica del Español y de otros idiomas, por el Secretario de la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos, Dr. Harry Erwin Bard. (Conclusión.)—Los derechos de exportación en la Argentina, por C. C.—Bibliografía.—Notas e Informaciones.

*La Argentina en Europa.*—Barcelona, abril de 1918.

Carácter de la Revolución Americana, por el Dr. José León Suárez.—La Cámara de Comercio Argentina en Barcelona.—Las Escuelas prácticas de Agricultura en la República Argentina, por Tomás Amadeo.—Viajando por España, Granada.—La Catedral de Buenos Aires.—Notas Pictóricas.—La Exposición de humoristas y artistas decoradores, celebrada en Madrid.—A través de América, por Carlos Lorenzana.—Entre Italia y Orfeo, por Francisco Villamartín.—Notas e informaciones.

*Cultura Hispano-Americana.*—Madrid 15 de abril de 1918.

Centro de Cultura Hispano-Americana: Reglamento de sus sesiones, Reglamento de sus publicaciones, Notas de sus sesiones y acuerdos.—*Historia*, Alvarez Cabral (1501).—El Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizúa.—*Política*. De la guerra, por Eusebio Rodrivias.—El Centro de Cultura y el Congreso hispano-americano de Sevilla, por B. Reyes.—Del arbitraje y de los árbitros, por Carlos Pereyra.—El Japón y los Estados Unidos, por M. R. N.—Economía y Estadística.—La invasión comercial de los yanquis en la América del Sur, por R. de Galaín.—*Literatura* Vallid ó Valladolid, por M. Rodríguez Navas.—*Varietades*. España y Filipinas, por J. Pellicema. Noticias.

*España y América.*—Revista quincenal, 1.º de abril de 1918.

A. López Peláez.—La bibliografía en los periódicos.—P. G. Martínez.—Prefacio de un libro.—A. Sanz.—Historia de la poesía castellana en la Edad Media, por Marcelino Menéndez y Pelayo.—Dr. J. F. V. Silva.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (Continuación).—A. Baig Baños.—La gran obra de Cejador.—P. M. Coco.—Boletín Canónico.—Nulidad de matrimonio.—Libros. Más libros y folletos.—P. E. Negrete.—Crónica española.—P. M. Estévez. Crónica del extranjero.

Número del 15 de abril de 1918:

P. G. Martínez.—Semblanza del primer superhombre ó Nietzsche y el nietzschismo.—J. Canal de la Rosa.—Judit. ¿Heroína o parábica?—P. G. Castrillo.—El Comercio en el Extremo Oriente.—Industrias varias.—Dr. J. F. V. Silva.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (Continuación).—P. S. Rodríguez.—Boletín Científico: Esterilización de las aguas potables.—Influencia de las descargas de artillería sobre la producción de las lluvias.—Los nuevos submarinos españoles.—M. R. Seisdedos.—Canto a la bandera (poesía).—Libros.



Más libros y folletos.—P. E. Negrete.—Crónica española.—P. M. Estévez.—Crónica del extranjero.

*España y América*.—Revista Comercial Ilustrada.—Cádiz, abril de 1918.

Relaciones franco-española.—Cambó, por F. Rivas Moreno.—*Industrias españolas*: La fabricación de papel en la región Vascongada, por Pedro de Otaduy, de Londres.—*Literatura hispano-americana*: Suplemento ilustrado El muerto al hoyo..., por Patrocinio Biedma.—Autobiografía de Amado Nervo.—En la reja, por Onofre González Quijano.—Salidas de tono, por Emilio Bobadilla.—Selecta: Los pescadores de sirenas, de Ruben Darío.—Una tarde de toros en Sevilla, por Juan B. Delgado.—Bibliografía.—Pequeñas informaciones.—Información mexicana: La situación actual de México...—¿Quién tiene la culpa?, por M. G., de Buenos Aires.—Ofertas y demandas.

*Ilustración Española y Americana*.—Madrid 8 de abril de 1918.

Crónica general.—*Arte Español*: Exposición de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes, por E. N.—Muecas humanas: La Caballería, por Luis Astrana Marín.—*Páginas militares*: La Academia de Ingenieros.—La higiene del niño, por el Dr. Heliodoro del Castillo.—*El Teatro en Europa y América*: La *Febra*, de Unamuno, en el Ateneo.—El estreno de *La Llama*, por Rogelio Villar.—La *Moda de la Ilustración Española y Americana*, por la Condesa de Saint-Germain.—Bibliografía de España y América.

*Mercurio*.—Revista Comercial Ibero-americana.—Barcelona 11 de abril de 1918.

Las leyes marítimas del Mediterráneo: Carta-prólogo a D. Carlos C. Malagarriga, por Federico Rahola.—Los festivales Manén, por Enrique Huguet. Actualidades.—Bellas Artes.—El salón de humoristas, por José Francés.—Crónica argentina, por R. Monner Sans.—Crónica española, por Baldomero Argente.

Barcelona 25 de abril de 1918.—D. Rafael María de Labra: Un gran español y un eximio americanista, por Federico Rahola.—Crónica española, por Baldomero Argente.—Actualidades.—Costas y puertos, por Mariano Viada.

*La Rábida*.—Como estamos no podemos seguir, por A. Ruiz Marchena.—Desde Madrid.—Documento histórico.—Las minas de esmeraldas en Colombia.—Noticias retrospectivas de Indias, por Francisco de las Barras.—Lazo de unión o Santa María de la Rábida, por Cristóbal Jurado, Párroco de Niebla (Huelva).—¿Colón español? (Continuación).—Lo mismo que en nuestra ciudad.—Colombina onubense, sesión de marzo.—Cantos de América, por Ricardo Rojas.—Ecos americanos.—Suelos.

*La Unión Hispano-Americana*.—Madrid 11 de abril de 1918.

Un ejemplo que imitar.—Colombiano ilustre.—Martín Alonso Pinzón.—En torno de la campaña del libro español en América.—La región andina de Venezuela.—Labor americanista: Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—Centro de Cultura Hispano-Americana.—Una editorial ibero-americana.—Ley argentina sobre Tribunales del Trabajo.—Comercio espa-



ñol con Guatemala.—La ciudad de los grandes clubs.—Las minas en el Ecuador.—Emigración e inmigración española en 1917.—Páginas españolas. Vida española.—El mes deportivo.—Nota bibliográfica.—Teatros.—Sobre la *Febra*, de Unamuno.

Índice del número anterior de nuestra Revista:

Noticias de España: La última crisis, por Andrés Pando.—La catástrofe de Guatemala.—La nueva Constitución del Uruguay, por Juan Rodríguez López.—Cristóbal Colón, por Segundo de Ispizúa.—Costa Rica.—El descubrimiento de América y las joyas de la Reina Doña Isabel, por Eduardo Salinas.—Problemas de actualidad: El algodón, por Alfredo Rodríguez Elfás. Ecos de la Fiesta de la Raza.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Memoria de la *Unión Ibero-Americana* correspondiente al año 1917.—Anuncios.

---

## Biblioteca.

---

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos esta Sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

*Biblioteca Patria*, tomo II.—*Tonta (La)*, novela, por Ramón de Solano y Polanco.—Madrid, 1917.

*Biblioteca Patria*, tomo V.—*Hija (La) del Usurero*, novela por Estanislao Maestre.—Madrid, 1917.

*Biblioteca Patria*, tomo CXXXIV.—*Hermana (La) Fea*, novela, por D. Bikelas.—Madrid, 1917.

*Biblioteca de cultura popular*, tomo XXXI.—*Cuartillas de Antaño*, por Luis Martínez Kleiser.—Madrid, 1917.

*Biblioteca de cultura popular*, tomo XXXII.—*Por la Roma épica* (impresiones de viaje), por Alfonso Pérez Nieva.—Madrid, 1917.

*Biblioteca de cultura popular*, tomo XXXIII.—*Grande (Lo) y lo pequeño*, novela, por Lorenzo Lafuente Vanrell.—Madrid, 1917.

*Memoria de la Fiesta de la Raza*, celebrada en la capital del Estado de Chiapas.—Tuxtla Gutiérrez (México), 1917



- Crepusculares* (poesías), por Ricardo Alvarez Alba.—Bogotá, 1917.
- Fondas Muertas* (poesías), por R. Alvarez Alba.—Bogotá, 1917.
- Estudio Histórico del prócer Don José Francisco Barrundia*, por Miguel Angel García.—San Salvador, 1917.
- Libro (El) y sus enemigos*, por Arturo Scarone.—Montevideo, 1917.
- Terrorismo (El) alemán en Bélgica*, por Arnold J. Toynbéc.—Londres, 1917.
- Colón y El Descubrimiento de América*, por Sofonías Salvatierra.—Mánagua, 1916.
- Traducciones*, por Rómulo E. Durón.—Tegucigalpa, 1917.
- Conferencia de Editores y Amigos del Libro*, celebrada en Barcelona el día 8 y 9 de junio de 1917.—Barcelona, 1917.
- Plebiscito (El) portorriqueño*, por José de Diego.—San Juan Puerto Rico, 1917.
- Jesús en la guerra*, por Adriá del Valle.—Habana, 1917.
- Guerre (La) de 1914*, por Víctor Barch.—París, 1915.
- Bataille de la Somme*, por John Buchan.—Londres, 1916.
- Día (El) de América*.—Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.—Montevideo, 1916.
- Discorsi Parlamentari* pronunciados por el Dr. Pedro de Toledo, Ministro de Agricultura, Industria y Comercio del Brasil.—Bologna, 1911.
- Doctrinas (Las) del G. Miguel Lagunza*, por Miguel Rafael Urzúa.—Santiago de Chile, 1917.
- Esfuerzo (El) de Inglaterra*, por Franco Vallés.—Londres, 1917.
- Manifiesto de los obreros belgas a los obreros de todas las Naciones*.—Londres, 1917.
- Conceptos (Los) modernos del Derecho Internacional*.—Disertación del Sr. Ruy Barbosa en la Facultad de Derecho de Buenos Aires el 14 de julio de 1916.—Londres, 1917.
- Libro (El) de los Juegos Florales Cervantistas y otras fiestas*, por la Colonia Española de Valparaíso.—Chile, 1916.
- Responsabilidad (La) de la guerra y a quiénes corresponde esa responsabilidad*, por Ben Tillett.—Londres, 1917.
- Anuario Estadístico de la República de Chile*:
- Volumen I: Demografía.—Año 1915.
- Idem III: Política y Administración.—Año 1915.
- Idem V: Instrucción.—Año 1915.
- Idem VI: Hacienda.—Año 1915.
- Idem VIII: Minería y Metalurgia.—Año 1915.
- Idem IX: Industrias.—Año 1915.
- Idem X: Comercio Interior.—Año 1915.—Santiago, 1916 y 1917.
- Rubén Darío*, por Eduardo de Ory.—Cádiz, 1917.
- Rodó*, por Alejandro Andrade Coello.—Quito (Ecuador), 1917.
- Juegos Florales* celebrados en Panamá en conmemoración del 3.º centenario de la muerte de Cervantes.—Panamá, 1917.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico.** - Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires.** - Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico.** - Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia.** - Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.** - Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.** - Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

### VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca . . .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebas- tían . . . . .	1.583	Cabo Quejo . . .	1.691	Itálica . . . . .	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas . . .	1.691	La Cartuja . . .	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos . . .	1.697	Triana . . . . .	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizeaya . . . . .	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal . .	1.453	Ibaizábal . . . .	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus . . .	1.421	Luchana . . . .	395
		Cabo Prior . . .	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.** - Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.** - Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



# Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

## Notas tomadas de sus Estatutos.

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

**Madrid. — Calle de Recoletos, 10.**